INFORME RENDICION DE CUENTAS PARCIALES RDO 05088400300220180139700

GERENCIAR Y SERVIR S.A.S <gerenciaryservir@gmail.com>

Mar 24/11/2020 8:01

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Bello <j02cmpalbello@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (262 KB)

INFORME 23-11-2020.pdf;

Buenos días,

Muy comedidamente me permito enviar informe rendicion de cuentas parciales correspondiente al proceso: JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO ANTIOQUIA.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A
DEMANDADO: HELMAN DUBIAN ORTEGA YEPES C.C. 70134084
RADICADO: 2018-1397
FOLIOS: 1

Muchas gracias.

Favor confirmar recibido.

Cordialmente,

MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA
C.C. 1.037.592.155 de Envigado (Ant.)
Representante Legal de GERENCIAR Y SERVIR S.A.S.
NIT. 900906127-0
Celular: 317 351 7371-Tel. fijo: 322 1069
Dirección: Calle 52 N° 49-27 Piso 9, edificio Santa Helena, Medellín.

Medellín, 23 de noviembre de 2020 **ID 1244**

SEÑORES
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO ANTIOQUIA.
E.S.D.

PROCESO: **EJECUTIVO SINGULAR**
DEMANDANTE: **BANCOLOMBIA S.A**
DEMANDADO: **HELMAN DUBIAN ORTEGA YEPES C.C. 70134084**
RADICADO: **2018-1397**

ASUNTO: CUENTAS PARCIALES DEL SECUESTRE.

MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma y actuando como representante legal de **GERENCIAR Y SERVIR S.A.S**, identificada con NIT. 900906127-0, quien actúa como secuestre en el proceso de la referencia, me dirijo a usted con el fin de rendir cuentas parciales.

PRIMERO: Habida cuenta que los inmuebles identificados con matrículas inmobiliarias Nros. N° 01N - 5432263 del Apto. 402; N° 01N -5432262 del Apto. 401; N° 01N -5432260 del Apto. 301 ubicados en la DIAGONAL 53 N° 44-96 EDIFICIO FRANCO ORTEGA del Municipio de Bello, fueron dejados en calidad de depósito al enterante demandado señor HELMAN DUBIAN ORTEGA YEPES, haciéndole saber las advertencias de ley.

SEGUNDO: Encontrándose en las mismas condiciones de mantenimiento y conservación al momento de la diligencia de secuestro, sin existir variaciones similares para dar a conocer, siendo el deterioro normal por el uso, sin que haya sido necesario intervenir.

Quedo atento al cumplimiento a las decisiones del despacho y continuaré allegando la información pertinente a la gestión.

Atentamente,

GERENCIAR Y SERVIR
NIT. 900.906.127-0
Tel: 322 10 69 Cel: 317 351 7371

Manuel A. Betancur C

MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA
C.C. 1.037.592.155 de Envigado (Ant.)
Representante Legal de GERENCIAR Y SERVIR S.A.S.
NIT. 900906127-0